



PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

ESCUELA N°85 HISPANO
AMERICANO

1 DE ENERO DE 2021

ÍNDICE

1. Medidas para favorecer el bienestar socioemocional	P.02
1.1 Medidas desde el área de orientación	P.02
1.2 Medidas desde el área de convivencia escolar	P.03
1.3 Comunicación con la comunidad escolar	P.03
2. Medidas para favorecer la recuperación de aprendizajes	P.03
2.1 definición del régimen de funcionamiento	P.03
• Organización de la jornada	P.03
• Educación mixta	P.04
• Organización del año	P.05
• Organización en caso de cuarentena y clase online	P.05
2.2 Medidas para la recuperación de aprendizajes	P.05
• Medidas inmediata	P.05
• Medida permanente	P.05
3. Medidas para promover la seguridad.	P.06
3.1 Protocolos sanitarios	P.06
• Protocolo de limpieza y desinfección	P.07
• Protocolo de ingreso al establecimiento	P.10
• Protocolo de salida del establecimiento	P.12
• Protocolo de recreos	P.14
• Protocolo de transporte escolar	P.16
• Protocolo ante caso confirmado covid19 en el establecimiento	P.19

1. MEDIDAS PARA FAVORECER EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL.

Para afrontar la tarea de reestablecer vínculos entre la escuela y la familia, y para asegurar la contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad educativa durante el 2021, el establecimiento implementará medidas a partir del estamento de orientación y convivencia escolar.

Las medidas estarán dirigidas al apoyo y acompañamiento de estudiantes, apoderados y docentes, a través de acciones como las que se detallan a continuación.

1.1. MEDIDAS DESDE EL ÁREA DE ORIENTACIÓN

La tarea en esta área se enfocará en dos ámbitos:

- **Bienestar socioemocional:**
 - A) Implementación de estrategia “ Yo te acompaño ¿Cómo estás?
 - B) “Fortaleciendo el aprendizaje socioemocional”

- **Importancia de los padres y familia en la educación socioemocional.**
 - A) Implementación de estrategia “Telellamadas”
 - B) Mensajería (tips de estrategias para realizar en casa)

“ Yo te acompaño ¿Cómo estás?” <ul style="list-style-type: none">• Contando con el diagnóstico, se realiza un listado por curso con todos los datos de estudiantes y apoderados.• Consiste en llamar por teléfono una vez cada 15 días y establecer un vínculo constante con estudiantes de 5° a 8° año. Y contacto con apoderados de prekínder a 4° básico• Llevar un registro de cada entrevista anotando los motivos y acuerdos	“Fortaleciendo el aprendizaje socioemocional” <p>Desarrollan actividades en base a dimensiones del aprendizaje socioemocional (utilizando cuadernillo de orientación elaborado)</p>
“Telellamadas” <p>Reuniones concertadas por profesores jefe o de asignatura con apoderados para acompañar el proceso, realizar seguimiento o mantener el vínculo.</p>	Mensajería (tips de estrategias para realizar en casa) <p>Masificar, a través de diversos medios visuales y auditivos, estrategias de apoyo a los apoderados, que le entregue herramientas para acompañar el proceso desde el hogar.</p>

1.2. MEDIDAS DESDE EL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Desde el área de convivencia escolar se implementarán medidas dirigidas a estudiantes, apoderados y docentes, teniendo como horizonte los siguientes objetivos generales:

- ✓ Generar instancias de participación colectiva de la comunidad escolar, que permitan construir y potenciar sentido de pertenencia al establecimiento.
- ✓ Desarrollar acciones para promover la sana convivencia entre los estudiantes, apoderados y docentes
- ✓ Capacitar a la comunidad escolar en relación a los vínculos y buena convivencia.
- ✓ Desarrollar acciones enfocadas a los comportamientos esperados.

Estudiantes	Apoderados	Docentes
<ul style="list-style-type: none">● Bienvenida estudiantes 2021 (Acto de bienvenida)● Talleres bi -mensuales de crecimiento personal y vínculo.● Premiación cursos destacados semestralmente● Conmemoración de fechas importantes- día de la convivencia escolar. activación de redes virtuales.	<ul style="list-style-type: none">● Escuela para padres mensuales enfocado a la sana convivencia y educación emocional.● Análisis del reglamento de convivencia escolar y creación del manual de comportamientos esperados.	<ul style="list-style-type: none">● Capacitaciones bi- mensuales, enfocado en convivencia escolar, área socioemocional y vínculos.● Acompañamiento por ciclo, con docentes en área socioemocional- y fortalecimiento de relaciones interpersonales con apoderados y estudiantes.

1.3 COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR

Para mantener el vínculo entre escuela y familia, además de favorecer el flujo adecuado de información la vía principal de comunicación entre ambos estamentos será WhatsApp, ya que es el medio de mayor uso y rapidez. Sin embargo se mantendrá la entrega de información mediante comunicados oficiales publicados en página web del establecimiento y enviados vía mail.

El uso de WhatsApp será normado por un protocolo, éste será elaborado en conjunto con los apoderados al inicio del año escolar.

2. MEDIDAS PARA POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

2.1 Definición del régimen de funcionamiento

- Organización de la jornada

La jornada escolar se dividirá en dos, jornada de la mañana que se extenderá desde las 9:30 a las 13:00 hr. y jornada de la tarde desde las 14:00 a las 16:30 hr.

Los estudiantes tendrán dos bloques de clases de 1 hora cronológica cada uno, el horario se distribuirá de la siguiente forma:

1° a 4° básico			
PERIODO DE NIVELACIÓN		PERIODO GENERAL	
ASIGNATURA	N° DE CLASES PRESENCIALES A LA SEMANA	ASIGNATURA	N° DE CLASES PRESENCIALES A LA SEMANA
Lenguaje y comunicación / lengua y literatura	2 clases	Lenguaje y comunicación / lengua y literatura	2 clases
Matemática	2 clases	Matemática	2 clases
Ciencias	1 clase	Ciencias	1 clase
Historia	1 clase	Historia	1 clase
Arte	-	Arte	1/2 clase
Tecnología	-	Tecnología	1/2 clase
EFI	1 clase	EFI	1 clase
Religión	-	Religión	1 clase
Música	-	Música	1 clase
Orientación	1 clase	Orientación	1 clase

5° a 8° básico			
PERIODO DE NIVELACIÓN		PERIODO GENERAL	
ASIGNATURA	N° DE CLASES PRESENCIALES A LA SEMANA	ASIGNATURA	N° DE CLASES PRESENCIALES A LA SEMANA
Lenguaje y comunicación / lengua y literatura	2 clases	Lenguaje y comunicación / lengua y literatura	2 clases
Matemática	2 clases	Matemática	2 clases
Ciencias	2 clases	Ciencias	1 clase
Historia	2 clases	Historia	1 clase
Arte	-	Arte	1/2 clase
Tecnología	-	Tecnología	1/2 clase
EFI	1 clase	EFI	1 clase
Religión	-	Religión	1 clase
Música	-	Música	1 clase
Orientación	1 clase	Orientación	1 clase
Inglés	1 clase	Inglés	1 clase

NIVEL PÁRVULO	
NÚCLEO DE APRENDIZAJE	N° DE CLASES PRESENCIALES A LA SEMANA
Lenguaje Verbal	2 clases
Lenguaje artístico visual	1 clases
Lenguaje artístico musical	1 clases
Pensamiento matemático	2 clases
Exploración del entorno natural	1 clases
Comprensión del entorno social	1 clases
Identidad y autonomía	1 clases
Convivencia y ciudadanía	1 clases
Corporalidad y movimiento	1 clases

- **Educación mixta**

Para responder a las medidas sanitarias se dividirán los cursos en 2 grupos que asistirán en días alternados, para ello se implementará un sistema de clases híbridas de modo que estudiantes presenciales y a través de medios remotos accedan a la clase de forma simultánea.

- **Organización del año**

En lo referente a la distribución de periodos del año escolar este se desarrollará en dos periodos semestrales, comprendidos entre el 1° de marzo al 09 de julio para el primer semestre y del 26 de julio al 17 de diciembre para el segundo semestre.

- **Organización en caso de cuarentena y paso a escenario 100% online.**

De decretarse por la autoridad sanitaria cuarentena para la comuna de El Bosque se mantendrá tanto la jornada asignada como la distribución de la carga horaria de cada curso o nivel, en ese caso sólo se transitará de una modalidad de clase mixta a una online, atendiendo de manera simultánea al grupo curso completo en las clases que serán dirigidas vía zoom.

2.2 MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES.

Para potenciar la recuperación de aprendizajes se implementaran 2 medidas, una inmediata al momento de regreso a clases y una permanente en el tiempo.

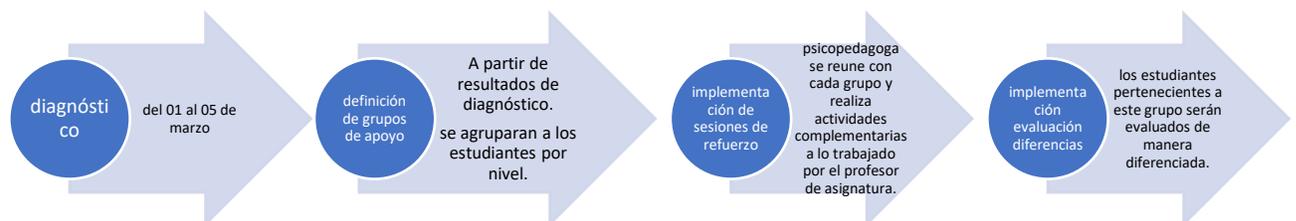
- **Medida inmediata:**

Se asignarán los meses de marzo y abril para nivelar los aprendizajes del año 2020, guiados por las priorizaciones curriculares y el uso del tiempo disponible para favorecer asignaturas como lenguaje y comunicación, lengua y literatura, matemática, ciencias naturales, historia, geografía y ciencia sociales, inglés, orientación y educación física.



- **Medida permanente:**

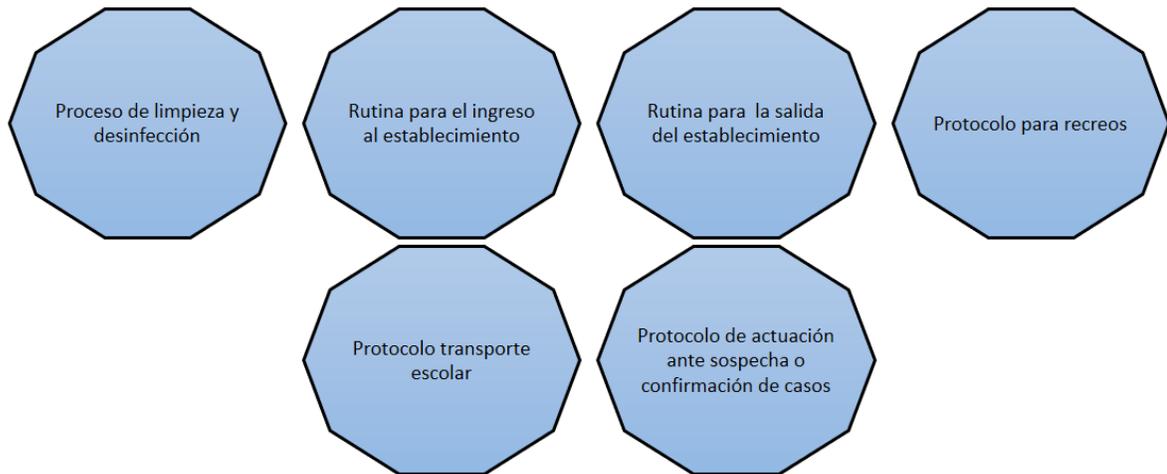
A partir de los resultados del diagnóstico de aprendizajes 2020 a realizarse al inicio de las clases en marzo, se detectará a aquellos estudiantes en nivel inicial, estos serán atendidos por la psicopedagoga del establecimiento, quien, guiada por las planificaciones elaboradas por los docentes de cada asignatura, se reunirá en horario alterno con aquellos estudiantes para reforzar aprendizajes y nivelar.



3. MEDIDAS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD

3.1 PROTOCOLOS SANITARIOS

El establecimiento ha definido protocolos sanitarios para las siguientes situaciones:



Cada uno de ellos se detallan a continuación.

PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCION ESCUELA N°85 HISPANO AMERICANO

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca informar sobre el procedimiento que la Escuela N°85 Hispano Americano utilizará para la limpieza y desinfección de salas, baños y espacios comunes con el propósito de disminuir el riesgos de contagio por Covid-19 en la comunidad escolar.
- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a la totalidad de la comunidad escolar del establecimiento Escuela 85 “Hispano Americano.
- **Objetivo:** Implementar medidas de higiene y desinfección, durante la jornada escolar de la Escuela N°85 Hispano Americano.
- **Responsables:**
 - I. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo.
 - II. **Bil del Carmen y Ruth Mellado:** Serán los encargados de desinfectar salas de clases, baños y espacios comunes, en los horarios detallados a continuación.
 - III. **Docentes y asistentes:** Serán los encargados de levantar cualquier información con respecto a la limpieza de las áreas antes mencionadas, con el propósito de mantener espacios limpios y libres de agentes patógenos como el Covid-19.
 - IV. **Alumnos:** Contribuir a mantener el orden y limpieza de los espacios ocupados en los diferentes momentos de la jornada escolar.

Procedimiento de limpieza y desinfección Escuela N°85 Hispano Americano

El coronavirus se transmite a través de las vías respiratorias y el contacto directo con fuentes contaminadas por el virus.

El virus sobrevive varios días en el medioambiente y un tiempo de 48 horas en diversas superficies, a una temperatura ambiente de 20°C, por esta razón es necesario realizar una limpieza, desinfección y sanitización en forma permanente, además de mantener los ambientes ventilados.

Dichos procesos se deben realizar con productos que cuenten con la autorización y registro del organismo competente, en este caso del Instituto de Salud Pública (ISP). Para la limpieza y desinfección de espacios se deben tomar todas las medidas de seguridad necesarias durante el tiempo que duren estos procesos.

Elementos de protección personal para labores de limpieza y desinfección:

- Guantes para labores de aseo (reutilizables).
- Mascarilla desechable o reutilizable.
- Protector facial
- Zapatos de seguridad

La correcta utilización de los implementos de protección personal descritos anteriormente es de responsabilidad directa del trabajador y en el uso se debe considerar siempre:

- Realizar un lavado constante de manos en forma permanente.
- Cambiar la mascarilla cada 4 horas de uso o cuando se encuentre húmeda a consecuencia de la respiración de la persona.
- Mantener la distancia necesaria al realizar labores que requieran estar acompañados de otro trabajador.
- Utilizar en todo momento guantes de goma largos. En caso de utilizar elementos de protección personal en formato desechable, estos deben ser desechados en los basureros habilitados para estos fines.

Limpieza y sanitización:

- La jornada de trabajo o clases, comenzará con los espacios a utilizar limpios y desinfectados el día anterior.
- Durante los recreos el personal de aseo deberá asegurar la ventilación de las salas de clases, así como también la limpieza de pisos y cubiertas de pupitres tanto de los alumnos como del profesor.

Entre el término de la jornada de la mañana y el comienzo de la jornada de la tarde Bil del Carmen y Ruth Mellado (responsables del aseo y ornato del establecimiento) deberán, efectuar un aseo mas profundo de las superficies mencionadas para asegurar la sanitización de los espacios para la jornada que comienza.

-Al término de cada recreo se realizará la limpieza de los baños, tanto de profesores, como del alumnado.

-Al término de la jornada de clases y de la jornada laboral se realizará la limpieza y desinfección de las salas de clases y espacios utilizados, para esto se realizará lo siguiente:

1. Ventilación de las salas y espacios utilizados por 10 minutos.
2. Barrer todos los espacios utilizados.
3. Limpiar pisos con los insumos adecuados.
4. Retirar la basura y desecharla en los basureros habilitados para estos fines.
5. Realizar el proceso de desinfección del espacio (mobiliarios, piso, ventanas, puertas, etc.)
6. Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los elementos de protección personal desechables, se deberán eliminar como residuos sólidos, los cuales serán dispuestos en bolsas plásticas resistentes, para evitar que su contenido pueda mezclarse al disponer de la basura para efectos de almacenamiento y posterior entrega al servicio de recolección de basura.

Productos Utilizados por el personal de aseo

- Alcohol desnaturalizado al 70%, utilizado para pasamanos, manillas, etc.
- Detergente desinfectante neutro, Cortinas alfombras, tapices.
- Alcohol gel para manos.
- Gel clorado industrial, mobiliario en general.
- Sanival Covid-19 (amonio cuaternario diluido listo para usar), pisos y plásticos.

PROTOCOLO INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca coordinar el ingreso a clase de los alumnos de la Escuela 85 “Hispano Americano, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19.
En el presente documento se detallan las medidas de prevención, higiene y protección a ejecutarse, con el fin de garantizar las medidas sanitarias con respecto al ingreso al establecimiento, tanto de alumnos como docentes de la institución.
- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a la totalidad de la comunidad escolar del establecimiento Escuela 85 “Hispano Americano.
- **Objetivo:** Prevenir el contagio de nuestros alumnos, docentes y asistentes de la educación al momento de ingresar desde la entrada del establecimiento, hasta las salas de clases al momento de comenzar la jornada escolar.
- **Responsables:**
 - I. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo, así como también por los insumos y recursos que demanda el mismo, como son, entre otros, alcohol gel, mascarillas, pediluvio al ingreso del establecimiento, entre otros que se detallaran a continuación.
 - II. **Yohana Valdebenito y Amanda Olivares:** Se ubicarán en la entrada del establecimiento, con el fin de proporcionar alcohol gel a los estudiantes y docentes que ingresen, verificar el correcto paso por el pediluvio, chequear el uso obligatorio de mascarilla a cualquier miembro de la comunidad escolar que ingrese y en la medida de lo posible, evitar aglomeraciones en el límite exterior del establecimiento.
 - III. **Docentes:** Chequeo del ingreso a sala del curso asignado, evitar aglomeraciones al momento de entrar a clases y verificar el uso y estado de las mascarillas de los alumnos.
 - IV. **Padres y Apoderados:** Respetar el horario de ingreso a la jornada escolar, usar en todo momento mascarilla y mantener la distancia social.

Proceso de ingreso Escuela N°85 Hispano Americano

Para evitar aglomeraciones y asegurar la distancia física, se realizarán horarios diferidos de estudiantes, además se marcarán filas de circulación que cubran todo el ancho de las puertas de acceso. En el piso, se deberán poner marcas a 1m de distancia, dando sentido de circulación y siguiendo el recorrido por el colegio hasta las salas de clases.

Toda persona que ingrese al colegio debe portar mascarilla. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Toda la comunidad, especialmente los adultos, deben cautelar su uso correcto y evitar tocárselas. Pueden ser mascarillas desechables o reutilizables. La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases, esta debe ser acorde al contexto escolar (colores sobrios y sin diseños, marcas o alusivas a algún equipo o

personaje propia de otras instancias no escolares). Los alumnos que vayan ingresando deberán seguir el recorrido marcado en el piso hasta sus salas de clases

El Horario de los alumnos será de lunes a viernes según la jornada asignada:

- Jornada de la mañana: 9:30 a 12:00 hrs.
- Jornada de la tarde: 14:00 a 16:30 hrs.

El ingreso de la totalidad del alumnado será por la entrada principal, ubicada en la calle Los Aviadores 178.

PROTOCOLO SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca coordinar la salida de clases una vez terminada la jornada de los alumnos de la Escuela 85 “Hispano Americano”, en el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19.
En el presente documento se detallan las medidas de prevención, higiene y protección a ejecutarse, con el fin de garantizar las medidas sanitarias al momento de la salida del establecimiento, tanto de alumnos como docentes de la institución.
- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a la totalidad de la comunidad escolar del establecimiento Escuela 85 “Hispano Americano”.
- **Objetivo:** Implementar medidas de seguridad para la salida de los estudiantes del colegio.
- **Responsables:**
 - V. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo.
 - VI. **Yohana Valdebenito y Amanda Olivares:** Se ubicarán en ambas salidas según corresponda del establecimiento, con el fin de facilitar una salida, limpia y expedita del establecimiento, evitando el ingreso de apoderados, vigilando que se mantenga la distancia social entre los alumnos y en la medida de lo posible, evitar aglomeraciones en el límite exterior del colegio.
 - VII. **Docentes:** Mantener una salida limpia y expedita desde sala de clases asignada a su curso, verificar el uso y estado de las mascarillas de los alumnos y evitar que los alumnos queden deambulando por las instalaciones del colegio.
 - VIII. **Padres y Apoderados:** Respetar el horario de término de la jornada escolar, no intentar ingresar al momento de proceso de salida del alumnado, usar en todo momento mascarilla y mantener la distancia social.

Proceso de Salida Escuela N°85 Hispano Americano

Para evitar aglomeraciones al término de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo, se realizará la salida de los estudiantes de manera dividida, para los alumnos que son retirados por sus padres o apoderados, por la calle Capitán Avalos N° 163 y los estudiantes que usan el servicio de transporte escolar lo harán por la salida principal ubicada en calle Los Aviadores 178.

Con respecto a los horarios diferidos, la salida de los cursos tendrá un desfase de 5 minutos desde el término de la jornada según corresponda, es decir el curso con la sala más cerca hacia su salida asignada, saldrá 5 minutos antes que el curso de la sala siguiente y subsiguiente así hasta cumplir con la totalidad de las salas operativas.

Los alumnos que se vayan retirando, deberán seguir el recorrido marcado en el piso desde sus salas de clases, hasta las salidas.

El Horario de los alumnos será de lunes a viernes según la jornada asignada:

- Jornada de la mañana: 9:30 a 13:00 hrs.
- Jornada de la tarde: 14:00 a 16:30 hrs.

Los alumnos rezagados o que presenten un retraso por parte de su apoderado o el encargado de retirar al estudiante, tendrán que ubicarse en el patio principal del colegio, una vez reportado esto a los responsables antes mencionados de ambas salidas, siempre manteniendo la distancia social y usando la mascarilla de forma correcta.

PROTOCOLO DE RECREOS

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca normar, la nueva modalidad bajo la que se regirá este espacio de distensión del alumnado en todos los niveles, el cual incluye, el comportamiento de nuestros alumnos, así como también buscar en este espacio, una oportunidad para crear una cultura preventiva sin la necesidad de estar en la sala de clases.
- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a la totalidad del alumnado más el equipo docente y asistentes encargados de la vigilancia y cuidado de los alumnos, mientras se encuentran en esta instancia.
- **Objetivo:** Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo.

- **Responsables:**

- I. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo.
- II. **Yohana Valdebenito:** Creación de los turnos en que los docentes y asistentes que serán asignados, a los recreos del alumnado, para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas por la autoridad.
- III. **Docentes y Asistentes:** Estarán ubicados en ambos patios mientras se realiza el recreo, su labor esencialmente, es evitar el contacto directo entre los alumnos, vigilar que se mantenga la distancia social establecida de 1mt aproximadamente, vigilar que no se manipulen juguetes de carácter colectivo, como pelotas, taca-taca, laminas, etc.

También serán responsables de evitar aglomeraciones en los servicios higiénicos, conductas riesgosas y temerarias como saltar de lugares altos o correr en lugares estrechos y finalmente, una vez terminado el recreo, serán responsables del ingreso a las salas de clases de manera ordenada limpia y expedita.

Proceso del Recreo Escuela N°85 Hispano Americano

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de todos, de niños/as y adultos, permiten distraer de la rutina y renovar las fuerzas. Mientras permanezcamos en emergencia sanitaria, al regreso a la modalidad presencial, se deberá cumplir con las siguientes medidas durante los momentos de recreo y colación, las que deberán ser respetadas por todos. El incumplimiento de alguna de estas medidas puede poner en riesgo la salud de toda la comunidad educativa, y facultará a quien evidencia el incumplimiento, avisar al encargado para suspender el momento de recreo de los involucrados.

La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.

Existirá 1 recreo de 30 minutos todos los días y se añadirá otro de 15 minutos un día a la semana en periodo anterior a 3ra hora.

Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos docentes o asistentes según corresponda, que serán los encargados de vigilar el respeto por el distanciamiento social.

Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota.

Los juegos instalados en patios deberán permanecer cerrados, con algún plástico, lona o similar, y señalizados para no utilizarlos.

Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases. Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán aplicar alcohol gel.

Queda prohibido que los estudiantes ingresen al colegio con juguetes.

Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.

PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca informar a los transportistas escolares oficiales que tienen interacción con los alumnos de nuestro establecimiento, sobre las medidas sanitarias que exige, tanto el ministerio de educación como el de transportes en relación con la contingencia Covid-19.

Cabe recordar que el transporte escolar y público son instancias en las cuales se excede la competencia y regulación directa del colegio, no obstante, se ha dispuesto de estas indicaciones posibilitando con ello sostener la prevención y autocuidado del factor común entre transportistas y el colegio, es decir nuestros alumnos.

- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a los alumnos que ocupan el servicio de transporte escolar, así como también los prestadores de este servicio más padres y apoderados.
- **Objetivo:** Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación del transporte escolar oficial, con el fin de resguardar la seguridad y salud de nuestros estudiantes.
- **Responsables:**
 - I. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo, entendiendo que este servicio opera de manera externa al colegio y según lo citado en el marco de referencia.

Creación y/o actualización de los registros de transportistas escolares vinculados al alumnado de la Escuela N°85 Hispano Americano.
 - II. **Conductor del Vehículo y Asistente:** serán los responsables del servicio según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transportes Escolares (RENASTRE).
 - III. **Padres y apoderados:** Velar por el cumplimiento de los estándares legales en el marco de las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad, así como de la comunicación con sus hijos con respecto a la calidad y seguridad del servicio prestado por cada transportista.

INDICACIONES SOBRE EL TRANSPORTE ESCOLAR Y PUBLICO

Hay que recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su domicilio, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio. Para los que se trasladan en transporte público, se solicita extremar las medidas de seguridad, se debe utilizar la mascarilla en todo momento, no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos. Para el transporte escolar, los padres deben exigir que se cumpla con todas las medidas dadas por el MINSAL y el Ministerio de Transporte, entre estas medidas se recomienda entre otras: Contar con una protección o barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como plástico o mica entre el sector del conductor y el sector de los alumnos. Señalizar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. (Serán menos cupos para un mismo transporte escolar). Disponer de alcohol gel y mantener ventilación permanente. Realizar desinfección diaria del transporte escolar. Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto. Se recomienda a todos los alumnos y funcionarios, al llegar a casa entrar sin zapatos, bañarse de inmediato y lavar toda la ropa utilizada durante el día, esto se debe realizar diariamente.

Se le informa a los transportistas que las jornadas de nuestro establecimiento son:

- Jornada de la mañana: 9:30 a 12:00 hrs.
- Jornada de la tarde: 14:00 a 16:30 hrs.

Y que la entrada y salida del alumnado que utiliza este servicio será por la entrada principal, ubicada en la calle Los Aviadores 178.

Acciones frente a situaciones relacionadas con Covid-19 en pasajeros de transporte escolar:

Una vez finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, el alumno deberá ser aislado y se deberá informar a sus padres o apoderados.

En el caso de contagio dentro del transporte escolar, este deberá informar al colegio, El número y nombres de los contagiados, así como también sus contactos estrechos y los responsables deberán llevarlo al servicio de salud.

PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO

- **Marco de referencia:** Este protocolo busca informar de manera transversal a la comunidad escolar, sobre el procedimiento a seguir ante uno o más casos de Covid-19 en la Escuela N°85 Hispano Americano.
- **Alcance:** El siguiente protocolo contempla a la totalidad de la comunidad escolar de la Escuela N°85 Hispano Americano.
- **Objetivo:** Evitar la propagación del virus entre la comunidad escolar, en caso de tener uno o más casos confirmados de Covid-19

- **Responsables:**
 - IX. **María Soledad Valdebenito:** Directora del establecimiento, deberá velar por la correcta aplicación del presente protocolo.
 - X. **Docentes y Asistentes:** Informar a la equipo directivo del establecimiento, sobre cualquier alumno, docente y/o asistente, que por información directa o indirecta se tenga sospecha o certeza de que es positivo a Covid-19 o tiene o tuvo contacto estrecho, con una persona Covid-19 positivo.
 - XI. **Alumnos y Apoderados:** Informar a su profesor, inspector o asistente de la educación sobre cualquier miembro de su familia o contacto estrecho positivo a Covid-19, que pudiera poner en riesgo a la comunidad escolar.

Procedimiento de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en la Escuela N°85 Hispano Americano

- Caso 1

Una persona cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad escolar (estudiante, docente, asistente, administrativo, etc).

Se debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto, la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test PCR para Sars-Cov-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total dispuesto en este protocolo.

En este caso no habrá suspensión de clases.

- Caso 2

Estudiante Covid-19 positivo asistió al establecimiento educacional en el periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un medico indique que puede retomar sus actividades.

Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.

Todas aquellas personas que presentan síntomas compatibles con covid-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

En este caso se suspenderán las clases del curso completo por 14 días.

- Caso 3

Dos o más estudiantes Covid-19 positivos confirmados de diferentes cursos, asistieron al establecimiento en el periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En el caso del nuestro establecimiento, el cual tiene dos patios independientes, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas las que presenten síntomas de Covid-19 positivo y que pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

- Caso 4

Un docente, asistente de la educación o directivo es Covid-19 positivo.

Se debe identificar a los potenciales contactos pidiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

Todas las personas afectadas de la Escuela N°85 Hispano Americano deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 positivo que pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Diseñado y Elaborado por: Christian Vera.

Prevencionista de Riesgos Fundación Educacional Leonor Valdebenito

Fecha: 04-01-2021